

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., - 1 DIC. 2020 de dos mil veinte.

Vencido el término del traslado de las excepciones y recorridas estas en tiempo el despacho dispone:

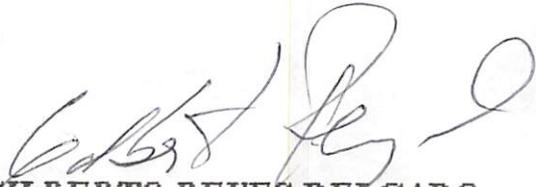
Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 24 del mes de Diciembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA ~~INICIAL~~ de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente la secretaria del Juzgado les informará a los correos suministrados.-

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 37 - 2 DIC 2020 'hoy
La Secretaria,
NANCY LUCIA MORENO H.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., a los 20 días del mes de diciembre de 2020

Vencido el término del traslado de las excepciones y descomidas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 10:00 a.m. del día 23 del mes de enero del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 373 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente la secretaria del Juzgado les informará a los correctos sumitrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DEL GADO

Bogotá D. C. la anterior providencia se notifica por anotación en estado No. <u>1019-006</u> hoy <u>23</u> de <u>enero</u> del 2021 La Secretaria NANCY LUCIA MORENO H.
